



Partido Socialista
de Chile

Democracia
Inclusión Pasión
Participación
Dignidad salud
Paz Protección
Tolerancia
Arte respeto
Democracia
Inclusión Pasión
Participación
PROGRESISMO
Historia Igualdad
Ecología Música
Ideas Lealtad
Diversidad Arte
Consecuencia
Sueños Pluralismo
Futuro Difusión
Paz Educación
Ideas Historia
Igualdad Ecología
Música Lealtad
DIVERSIDAD Arte
Consecuencia
Pluralismo Futuro
Paz Educación
Sueños Difusión
Protección Paz
Tolerancia
Pasión Igualdad Arte
Democracia
respeto Inclusión
Participación
salud Dignidad
Ideas Ecología
Música Lealtad
Diversidad Futuro
Consecuencia
Pluralismo Arte

Paris 873,
Santiago, Chile
Fono: 956 67 00
pschile@pschile.cl
www.pschile.cl

“Una doctrina como el Socialismo, que aspira a orientar a las generaciones jóvenes y a determinar las bases de una reconstrucción social, necesita acaso más que cualquiera otra interpretar el sentido de la época, los valores permanentes que en ella operan y los que le son específicos, para ajustar a él, con plena conciencia, la perspectiva de una política”

Eugenio González Rojas
Discurso Sesión 18° - Legislatura Extraordinaria
Santiago de Chile. Mayo de 1957

Nuestro Vigésimo Noveno Congreso General, “Eugenio González Rojas”, deja abierto el horizonte y mandata al Partido en esta hoja de ruta. Sobre cada uno de nosotros recae la responsabilidad de implementar los apasionantes puntos que en ella se plantean.

Se establece aquí una línea política clara y contundente, coherente, además, con las definiciones históricas que nuestro Partido ha planteado en su vida institucional.

Nuestra condición de un Partido de izquierda al servicio de las grandes mayorías nacionales, con un sentido histórico de lucha y convicción, señala con claridad la urgencia de generar un acuerdo amplio de la Oposición que nos permita reconquistar una mayoría social y política, desde la Concertación hacia todas las otras fuerzas políticas comprometidas en el propósito de impedir que la derecha se mantenga en el poder.

Compañeras y Compañeros; apoyados en las fortalezas de nuestra historia y en la vocación democrática que anima al socialismo chileno, les insto a un trabajo comprometido y eficaz. Es este el tiempo para el reimpulso de nuestra fuerza, por hacer realidad nuestro anhelo permanente de un mejor país. Este es el compromiso que Chile demanda de nosotros.

Les invito a recuperar, desde la historia del socialismo, el legado de González y Allende, esa voluntad inequívoca de ganar por el bien de las mayorías de Chile. Esa hambre legítima de acceder al poder por el bien de los que más necesitan.

Encontrémonos en esa voluntad,

OSVALDO ANDRADE LARA
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
PRESIDENTE
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE



Partido Socialista
de Chile

PRESENTACIÓN

Estimadas compañeras y estimados compañeros,

Este Congreso ha sido la expresión de la democracia entre nosotros, del libre debate de las ideas, del respeto y la tolerancia a la diversidad de lo que somos, y sobre todo, de la toma de conciencia de la necesidad de nuestra acción colectiva, y de la importancia de lograr amplios acuerdos que nos permitan establecer objetivos que representen al conjunto de la militancia.

El Congreso ha adoptado resoluciones que van desde los temas financieros hasta la creación de nuevas instancias partidarias; sobre la equidad de género para todos nuestros cargos y sobre la forma en que elegiremos a nuestros representantes que postulan a cargos de elección popular; la búsqueda de la unidad opositora, hasta la construcción de una alternativa al gobierno de derecha para las próximas elecciones presidenciales.

Es significativo que este Congreso estuviese dedicado a la memoria de Eugenio González Rojas, reafirmando las ideas principales de su pensamiento. La inspiración humanista del Partido Socialista, el carácter democrático del socialismo chileno, el rol de la alianza entre trabajadores manuales e intelectuales, han estado en el centro del accionar político de nuestro partido y le han dado sus principales señas de identidad a lo largo de la historia de Chile.

También es revelador que volvamos a reconocer lo mejor de nosotros mismos, después de nuestra derrota política del 2010, con un profundo sentido autocrítico. Una de las grandes deudas como socialistas es que durante los 20 años que gobernamos se profundizó la concentración de la riqueza en unos pocos y se acentuó la profunda desigualdad económica y social que divide hoy a los chilenos.

La crisis del modelo de desarrollo chileno, basado sólo en crecimiento económico se ha hecho sentir en el malestar y la protesta ciudadana en educación, salud y recursos naturales constatándose su agotamiento y sus profundas inequidades. Los socialistas no fuimos capaces de leer adecuadamente la sociedad que cambiamos y proponer soluciones que dieran cuenta de estas demandas populares, que se incubaron y son efecto del proyecto político que protagonizamos durante los 20 años de gobierno de la Concertación. La merma de derechos laborales, la baja sindicalización y el deterioro de la participación de los trabajadores en las políticas distributivas son también falencias de las cuales somos responsables.

Democracia
Inclusión Pasión
Participación
Dignidad salud
Paz Protección
Tolerancia
Arte respeto
Democracia
Inclusión Pasión
Participación
PROGRESISMO
Historia Igualdad
Ecología Música
Ideas Lealtad
Diversidad Arte
Consecuencia
Sueños Pluralismo
Futuro Difusión
Paz Educación
Ideas Historia
Igualdad Ecología
Música Lealtad
DIVERSIDAD Arte
Consecuencia
Pluralismo Futuro
Paz Educación
Sueños Difusión
Protección Paz
Tolerancia
Pasión Igualdad Arte
Democracia
respeto Inclusión
Participación
salud Dignidad
Ideas Ecología
Música Lealtad
Diversidad Futuro
Consecuencia
Pluralismo Arte

Paris 873,
Santiago, Chile
Fono: 956 67 00
pschile@pschile.cl
www.pschile.cl



Partido Socialista
de Chile

Democracia
Inclusión Pasión
Participación
Dignidad salud
Paz Protección
Tolerancia
Arte respeto
Democracia
Inclusión Pasión
Participación
PROGRESISMO
Historia Igualdad
Ecología Música
Ideas Lealtad
Diversidad Arte
Consecuencia
Sueños Pluralismo
Futuro Difusión
Paz Educación
Ideas Historia
Igualdad Ecología
Música Lealtad
DIVERSIDAD Arte
Consecuencia
Pluralismo Futuro
Paz Educación
Sueños Difusión
Protección Paz
Tolerancia
Pasión Igualdad Arte
Democracia
respeto Inclusión
Participación
salud Dignidad
Ideas Ecología
Música Lealtad
Diversidad Futuro
Consecuencia
Pluralismo Arte

Paris 873,
Santiago, Chile
Fono: 956 67 00
pschile@pschile.cl
www.pschile.cl

Nuestra reflexión colectiva de los errores y omisiones contribuye a generar las bases para pensar en un nuevo Chile, porque nos damos cuenta de ello es que somos capaces de pensar un proyecto de futuro para el país, cuyo centro debe ser la lucha contra la desigualdad. Ello requiere de mayor y mejor democracia y un Estado capaz de asumir sus responsabilidades y ejercer su rol en la sociedad. Bajo estas premisas debemos proponer un nuevo modelo de desarrollo democrático, inclusivo, de garantías universales, social, ambiental, y económicamente sustentable.

El socialismo chileno tiene el gran desafío profundizar la democracia a través de una nueva Constitución para Chile y, promover la creación de un nuevo pacto social que por la vía de una profunda reforma tributaria posibilite un país más justo e igualitario.

En el XXIX Congreso ha quedado de manifiesto la voluntad del PS de reivindicar los valores de un socialismo democrático –tal como lo expresara Eugenio González Rojas y lo testimoniara Salvador Allende-; renovar nuestras prácticas políticas escuchando el sentir y las demandas ciudadanas; y fortalecer nuestros acuerdos programáticos para favorecer los derechos de los trabajadores, de las mujeres, de los jóvenes y de las minorías.

Agradezco a mis compañeras y compañeros el honor de haber presidido el XXIX Congreso General “Eugenio González Rojas”, realizado los días 5, 6 y 7 de mayo de 2011. Junto a las compañeras Claudia Serrano, Paula Quintana, Carola Rivero y los compañeros Fidel Espinoza, Luis Maira, César Valenzuela, Narciso Gálvez y Daniel Manouchehri, Nelson Venegas y Williams Ara hemos encabezado este encuentro de debate y diálogo del Partido Socialista de Chile a 78 años de su creación, y esperamos haber hecho una contribución para toda la militancia.

Fraternalmente,

Isabel Allende B.
Senadora de Atacama
Presidenta XXIX Congreso “Eugenio González Rojas”
Partido Socialista de Chile

Santiago, julio de 2011.

RESUMEN EJECUTIVO

Este documento informa sobre el desarrollo del XXIX Congreso del Partido Socialista de Chile. Se ordena en apertura, elección de organismos y trabajo de comisiones.

En asuntos políticos se debatió en torno a diez temas, partiendo por un Balance de las transformaciones económicas, sociales y culturales de los últimos 20 años y realizando una caracterización socioeconómica y cultural del país y sus actores sociales; además, sobre la derrota presidencial, el rol de la oposición, la política de alianzas, las reformas constitucionales y la institucionalidad política. También acerca de la organización sindical, el medio ambiente y el desarrollo sustentable; la catástrofe y la reconstrucción; terminando con el Socialismo del siglo XXI.

En asuntos programáticos se aprobaron votos políticos sobre derechos sexuales y reproductivos; medio ambiente; educación; vivienda; salud; transporte; derechos laborales de las mujeres; diversidad cultural; descentralización del Estado; pequeñas y medianas empresas; pensiones; reconstrucción; y consumidores. Del mismo modo, se resolvió convocar a un Consejo General Programático.

En asuntos orgánicos se adoptaron 18 acuerdos referidos a nuevas instancias y mecanismos partidarios; políticas de género; juventud socialista; financiamiento y nuevas sedes partidarias; mecanismos para la elección de candidaturas a cargos de elección popular.

PRESENTACIÓN

El XXIX Congreso del Partido Socialista de Chile “Eugenio González Rojas” se realizó entre los días viernes 6, sábado 7 y domingo 8 de mayo de 2011, en la sede central de la Universidad de Santiago, contando con la amplia participación de los delegados comunales, regionales y nacionales, los delegados fraternales e invitados nacionales e internacionales.

La sesión inaugural estuvo a cargo del **Presidente de la Comisión Congreso, ex Senador Jaime Gazmuri**, quien dio cuenta de los objetivos del XXIX Congreso, destacando la permanente vinculación entre socialismo y democracia en toda la trayectoria del PS y la lucidez de Eugenio González Rojas por la vigencia del Programa de 1947.

Invitado principal fue **el ex Presidente de la República, Ricardo Lagos E.** quien realizó una maciza exposición sobre los cambios en el escenario político

internacional y nacional. De igual manera **la ex Presidenta Michelle Bachelet** envió un saludo ampliamente valorado por la militancia, promoviendo la participación política de mujeres y jóvenes. Por su parte, **el Presidente del Partido Socialista de Chile, Diputado Osvaldo Andrade** hizo un descarnado análisis considerando el impacto de estar en la oposición después de 20 años de gobierno.

Todos coincidieron en destacar la necesidad de terminar con la gran desigualdad existente en nuestro país, y enfrentar temas pendientes como una nueva Constitución para alcanzar una democracia plena, y un nuevo pacto fiscal, para hacer más equitativa la sociedad. También promover las energías renovables y disminuir nuestra huella de carbono, para generar un mejor medio ambiente

La Mesa Directiva del Congreso estuvo presidida por la **Senadora de Atacama, Isabel Allende B.**, e integrada por las compañeras Claudia Serrano, ex Ministra del Trabajo; Paula Quintana, ex Ministra de Mideplan; Carola Rivero, ex Concejala de Independencia; y los compañeros César Valenzuela, Presidente de la Juventud Socialista; Diputado Fidel Espinoza; Luis Maira, ex Embajador de Chile en Argentina; Narciso Gálvez, Presidente del Partido Socialista de Temuco; y Daniel Manoucheri, ex Vicepresidente de la IUSY, Nelson Venegas, Alcalde de Calle Larga y Willians Ara, miembro del CC del Partido.

ELECCIÓN DE ORGANISMOS

Se eligieron los integrantes de los diferentes organismos requeridos para el desarrollo de este Congreso, considerando el Tribunal Calificador de Elecciones, la Comisión Revisora de Cuentas, el Tribunal Supremo, y la Comisión de Reincorporación.

De acuerdo a lo establecido se eligieron siete integrantes del **Tribunal Calificador de Elecciones** para la realizar la elección de los miembros del Tribunal Supremo, y con la asistencia de la Mesa Directiva del Congreso y los candidatos, resultaron electos por sistema de sorteo aprobado, los compañeros Francis Navea, Roberta Vargas, Miguel Ángel Pasten, Rodrigo Riquelme, Cristóbal Orellana, Máximo Bustamante y Christopher White.

Respecto a la **Comisión Revisora de Cuentas** se acordó por unanimidad que sus integrantes no fueran miembros del Comité Central ni de la Mesa Directiva, y resultaron electos los compañeros de los siguientes comunales: Ivón Isla (Hualpén); Sonia Montt (San Ramón); Felipe Jeldres (La Cisterna); Cleofás Benismelis (Penco); Richard Ibañez (Unión); Esteban Pérez (San Javier); Fabián Leiva (Punta Arenas); Karina Delfino (Quinta Normal); María Muñoz (Temuco);

Oriana Merina (Chiguayante); Luis Romero (Rengo); Jannete Rain (Collipulli); Agapito Santander (Illapel); Luis Escobar (Lota); Ramón Espinoza (Llanquihue); Marcial Colín (Pitrufuquén); Juan Miranda (Paine); Jenny López (Linares); Ernesto Navarro (México); Alonso Olivares (Ecuador).

Los integrantes del **Tribunal Supremo** que resultaron electos en calidad de titulares fueron los compañeros Iván Aravena P, Mauricio Muñoz G., Francisco Vera F., José Barría P., Vilma Haro D., Reinaldo Flores A., Juan Gutiérrez S., Mariana Arellano O., y Fabiola Pizarro L. En calidad de suplentes quedaron los compañeros B, Héctor Iribarren V. e Iván Fares G., Romina Morales

La **Comisión de Reincorporación** quedó conformada por los compañeros Marco López, Juan Antonio Matamala, Mario Silva, Denise Pascal, Jorge Gallardo, Cristián Sierralta y Lavinia Reyes.

RESOLUCION SOBRE LÍNEA POLÍTICA

Declaración de las Resoluciones Políticas adoptadas por el XXIX Congreso

Primero, el XXIX Congreso “Eugenio González Rojas” del Partido Socialista de Chile, manifiesta su orgullo por el aporte del socialismo al progreso democrático y social del país en sus 78 años de vida.

Contribuimos a la extensión de la educación y la industrialización durante los gobiernos del Frente Popular. En la década del 40 y 50, profundizamos la democracia con el logro del voto en las mujeres, supresión del cohecho mediante la cédula única y la derogación de la “Ley Maldita”.

Con Salvador Allende nacionalizamos el cobre, profundizamos la reforma agraria y cambiamos el rostro social de Chile.

En los 90, nuestro esfuerzo fue decisivo en reconquistar la libertad y la democracia y hemos llevado al país al umbral del desarrollo. Con Ricardo Lagos materializamos la infraestructura del país, se hizo la mayor reforma en salud y elevamos la dignidad internacional de Chile al rechazar en la Organización de Naciones Unidas, la intervención de Iraq, usando como pretexto la lucha contra el terrorismo.

Con Michelle Bachelet, se instaló un Estado social efectivo de derechos, que

amplió la inclusión social, especialmente en favor de las mujeres, adultos mayores, pensionados y los grupos más necesitados.

Al hacer un balance de nuestra historia, queremos recuperar la preocupación por vincular estrechamente la ética y la política que caracterizó a los fundadores del socialismo chileno.

Segundo, Pese a todos los logros descritos, nos derrotaron en la elección presidencial de enero 2010. Porque fuimos incapaces de construir un cauce político, que diera expresión única a una mayoría del país ampliamente progresista. A ello se sumaron errores a algunas políticas públicas, la pérdida de unidad e incremento de proyectos personales, atisbos de corrupción y no logramos acompasar del crecimiento económico con la reducción de la desigualdad.

Tercero, el Partido Socialista de Chile ha reafirmado, en este XXIX Congreso, su condición de fuerza democrática de oposición. Velaremos, con un Gobierno fuertemente identificado con los intereses empresariales, por los intereses de la mayoría del país, de sectores medios y populares. Este Gobierno de derecha, ha demostrado la completa incapacidad de perfilarlo de los intereses estratégicos de Chile, al mismo tiempo que se caracteriza cada vez más una sorprendente incapacidad de gestión en las políticas públicas. Aunque les disguste, tenemos que señalar que se limitan a una política de grandes anuncios cuyo detalle no resiste el menor examen, porque en su letra chica, se aparecen los rasgos de codicia y falta de solidaridad de los grupos de más altos ingresos, con los que se identifican.

En suma, el fundamento de nuestra oposición es que estamos en contra del carácter pro empresarial y del estilo libremercadista del Gobierno y en favor del pueblo.

Cuarto. Frente al riesgo de la paralización nacional, que esta situación plantea cada vez más claridad, asimismo la necesidad de un nuevo proyecto de país, que rompa la desigualdad, el centralismo, asegurando al menos un nuevo pacto tributario, la defensa real de los trabajadores, un nuevo modelo de desarrollo sustentable, una nueva Constitución que debe surgir de una asamblea constituyente. Además, fundados en ese nuevo proyecto, debemos construir una amplia alianza política y social con verdadero sentido de mayoría y hegemonía cultural.

Quinto. El nuevo escenario internacional que enfrentamos, con una gradual reducción del poderío de EE.UU. en el mundo, exige reforzar nuestra permanente convicción latinoamericanista que hoy nos impone hacer nuevos esfuerzos a favor de la integración y cooperación regional. La presencia en

nuestro Congreso, de muchos dirigentes de los Gobiernos Progresistas, prevalece en nuestra región, dan nuevos impulsos a nuevos esfuerzos en este campo.

Sexto. Para la próxima elección municipal propiciaremos el más amplio acuerdo opositor, para derrotar a la derecha en todos los municipios de Chile. Ello requiere una plataforma común, y en cada comuna un candidato alcalde o alcaldesa único de la oposición, que se determine a través de primarias abiertas ciudadanas y vinculantes, donde sea necesario. Además favorecemos, desde ya una lista única a concejales de la Concertación que apoye, junto a los que postulen nuestros aliados, al alcalde único de la oposición.

Séptimo. La elección presidencial del 2013, será parte de nuestra agenda, sólo una vez que hayamos cumplido el objetivo planteado por la elección presidencial. El socialismo busca que haya un candidato único de todas las fuerzas de la oposición, dicha candidatura se debe definir, igualmente, en un proceso nacional de primarias nacionales abiertas, ciudadanas y vinculantes. Para ello definiremos en su momento, en un Consejo General, convocado al efecto, el último trimestre del 2012, a quien nos represente en dicha primaria.

TRABAJO DE COMISIONES

El desarrollo del XXIX Congreso se estructuró en torno a la Comisión de Asuntos Orgánicos, la Comisión de Asuntos Programáticos, y la Comisión de Asuntos Políticos. Cada una de ellas contó con un relator y dos secretarios, los que fueron elegidos por los delegados integrantes de cada comisión.

I. COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS

La Comisión de Asuntos Políticos contó con 80 participantes y fue presidida por el compañero Raúl Díaz. Sus secretarías de acta fueron Marisol Sanhueza y Lorenzo Martínez. Su relator fue Jorge Coloma.

La Comisión decidió presentar una reflexión del Partido Socialista de Huasco *“dedicada a todas y a todos los que han luchado por sus ideales, trabajando por un mundo mejor, convencidos de nuestra labor transformadora. Sabemos que es una lucha larga y difícil pero necesaria y digna en donde todos tenemos que aportar; de cuan claro, valiente y consecuente seamos, así mismo será el socialismo que construiremos”*.

La Comisión optó por ajustar los diferentes temas, los que fueron aborados de la siguiente forma: Análisis de los 20 años de la Concertación; Causas de la derrota electoral; Caracterización socio económica y cultural del país (Sindicatos, DD.HH y Frentes Sociales), El Partido Socialista y la coalición, El Rol de la Oposición; Política de Alianza, y Socialismo del Siglo XXI.

La Comisión debatió con profundidad cada uno de los siguientes tópicos:

Balance de las transformaciones económicas, sociales y culturales de los últimos 20 años

El Chile de hoy, que los socialistas hemos ayudado a construir, ha alcanzado importantes logros de modernización y progreso del país. El proceso de democratización, la Reforma a la Justicia, la Reforma AUGE a la Salud, la Reforma Previsional son de las más importantes. Asimismo, el crecimiento económico y la inversión en infraestructura. Es importante reconocer nuestros aciertos, pues ellos forman parte de nuestras realizaciones que el pueblo de Chile nos reconoce y que nos posibilita seguir siendo una opción política vigente.

Sin embargo, el gran defecto de nuestros 20 años de Gobierno fue la incapacidad de superar la desigualdad y permitir que los pocos grupos concentraran el poder económico, social y político. Contribuye a ello, la existencia de una bajísima carga tributaria que no se condice con el nivel de crecimiento del país y una política laboral que no fortalece adecuadamente la capacidad negociadora de los sindicatos para mejorar la participación de los trabajadores en los logros económicos del país.

La falta de mayorías parlamentarias en virtud de los amarres institucionales de la Dictadura imposibilitó impulsar reformas más sustantivas que tuvieron como costo un sector productivo poco competitivo y un mercado del trabajo con problemas de calidad del empleo, bajos niveles salariales e insuficiencias en el área de capacitación y formación, lo que impone limitaciones a la productividad del trabajo.

Los sectores de la pequeña y mediana empresa y del trabajo por cuenta propia han quedado excluidos de las dinámicas modernizadoras y enfrentan debilidades para sobrevivir en una economía abierta, competitiva y exigente.

En el ámbito de la educación se ha instalado un modelo que ha descuidado el papel fundamental de la educación pública. Se ha permitido que criterios de competencia y de mercado se antepongan a criterios de bien público con propósitos universales de equidad y calidad, en la oferta de servicios públicos de primera importancia al pensar en las oportunidades de desarrollo de todos los chilenos.

El Estado ha disminuido su rol regulador, garante y agente de control sobre recursos claves para la vida, como por ejemplo, el agua. Se avanzó en privatizaciones de servicios básicos fundamentales para la sociedad, sin discutirlo con los afectados (ciudadanos, trabajadores, etc.). Al mismo tiempo, se incrementó la posibilidad de la empresa extranjera para explorar recursos naturales sin una carga impositiva que permitiera al país obtener recursos de dichas inversiones.

Los últimos dos gobiernos de la Concertación profundizaron nuestro compromiso para garantizar derechos sociales y económicos de orden universal, como lo expresa la Reforma a la Salud, Auge, del ex Presidente Lagos y la Reforma Previsional y Política de Infancia de la ex Presidenta Bachelet. Ambas políticas constituyen el germen de un Estado social de derechos que enorgullece a los socialistas y que es un aporte de los gobiernos de la Concertación.

Caracterización socioeconómica y cultural del país, y de los actores sociales.

La desigualdad en Chile tiene dos caras. Por un lado, bajos salarios de la gran mayoría de los trabajadores chilenos, y por otro, la gran concentración de la riqueza en manos de grupos económicos que han aumentado su poder y su riqueza. En un año, las fortunas de los grupos Luksic, Matte y Piñera han conseguido incrementos extraordinarios.

El componente redistributivo se asoció a las políticas sociales. En la práctica, ello implica que se tomaron medidas insuficientes orientadas a los trabajadores más modestos. Existieron avances en cuanto al acceso de servicios básicos, pero no hacia el fortalecimiento y desarrollo de los sectores campesinos, generándose una precarización del empleo en ese sector económico.

El debilitamiento del movimiento obrero-social fue el costo que indirectamente se pagó por fortalecer la instalación democrática. El nexo entre la dirección política del país y la sociedad civil se debilitó fuertemente. El distanciamiento con las organizaciones sociales ha sido fatal. El PS debe promover con determinación su vínculo con el movimiento sindical y social.

En todo este camino la dinámica social cambió, los movimientos sociales mutaron, se expandieron las redes sociales vía facebook, twitter, entre otras; y se descentralizó la información y el conocimiento.

En el balance y pese a todos los logros y progreso alcanzados en los 20 años de gobiernos de la Concertación, perdimos las elecciones presidenciales de enero 2010. No fuimos capaces de construir un cauce político, que diera expresión única a una mayoría del país ampliamente progresista. A ello se sumaron

errores de algunas políticas públicas, la pérdida de unidad e incremento de proyectos personales, atisbos de corrupción y no logramos acompasar el crecimiento económico con la reducción de la desigualdad.

El Partido Socialista de Chile ha reafirmado, en este XXIX Congreso, su condición de fuerza democrática de oposición. En un Gobierno fuertemente identificado con los intereses empresariales, velaremos por los intereses de la mayoría del país, de sectores medios y populares. Este Gobierno de derecha ha evidenciado una completa incapacidad de establecer los intereses estratégicos de Chile y, al mismo tiempo, ha demostrado hasta ahora una sorprendente incapacidad de gestión en las políticas públicas.

Aunque les disguste, tenemos que señalar que se limitan a una política de grandes anuncios cuyo detalle no resiste el menor examen, porque en su letra chica aparecen los rasgos de codicia y falta de solidaridad de los grupos de más altos ingresos, con los que se identifican.

Frente a la necesidad de un nuevo proyecto de país, que rompa la desigualdad y el centralismo, asegurando un nuevo pacto tributario, la defensa real de los trabajadores y un modelo de desarrollo sustentable, se hace imperativo proponer una nueva Constitución emanada de una Asamblea Constituyente. Fundados en ese nuevo proyecto, debemos construir una amplia alianza política y social con verdadero sentido de mayoría y hegemonía cultural.

La Derrota Presidencial

Las elecciones municipales fueron la antesala de la derrota presidencial. Existía ya un deterioro de la coalición de gobierno. La falta de un método nacional y participativo para elegir al candidato y una propuesta programática que carecía de la suficiente ambición transformadora fueron factores que incidieron en la derrota. Se suma a ello el desgaste en el ejercicio del poder, la presencia de casos de corrupción, la disputa entre tecnócratas y políticos y el distanciamiento de las bases. No hubo capacidad de traspasar el apoyo de la Presidenta Bachelet al candidato de la Concertación.

Defenderemos los logros de los Gobierno de la Concertación, considerando que el principal desafío para el futuro es abordar y superar las significativas desigualdades que caracterizan a la sociedad chilena.

El Partido Socialista debe preocuparse de la protección de los trabajadores, y en especial a los trabajadores por cuenta propia, proponiéndose tomar un rol más activo en el mundo social que está afuera de la industria y las empresas tradicionales.

El Rol de la Oposición

Es necesario canalizar el descontento ciudadano, para ello es fundamental que los parlamentarios tengan una conducta unitaria detrás de un proyecto político común. También se debe fiscalizar férreamente la letra chica de los proyectos gubernamentales, y avanzar en la generación de un nuevo pacto tributario que nos permita saldar la deuda histórica de la desigualdad en Chile.

Para representar a la sociedad chilena del siglo XXI debemos construir una nueva mayoría social y política.

Política de alianzas

Se plantea la idea de configurar una oposición amplia para enfrentar al gobierno de derecha y como marco político para las elecciones municipales, parlamentarias y presidenciales.

Esta política amplia parte desde la Concertación, la cual ha configurado un pacto histórico entre el centro y la izquierda.

Se trata de construir un amplio frente opositor sin exclusiones, basado en un acuerdo político y programático. Lo relevante no es si esta coalición cambia de nombre, si no la permanencia de estos sectores y la incorporación de otros partidos, movimientos sociales, referentes ciudadanos o movimientos populares que conformarían un bloque amplio de oposición. Todo lo anterior, sin renunciar a nuestra identidad y valores políticos de izquierda.

Este amplio frente político, social y cultural deja abierta la puerta para que se incorporen fuerzas políticas de todo el abanico opositor. Debe haber un mandato de amplitud de la oposición sin exclusiones. Se debe respetar a todos, pues debemos ser una gran oposición,. La política de alianzas la hacemos todos, en los frentes sociales, en las comunas, en el parlamento, siendo la movilización una herramienta de lucha que debemos fortalecer. Esta es la estrategia que permitirá la derrota política de la derecha, que es cada vez menos creíble ante la ciudadanía.

Reformas Constitucionales e Institucionalidad Política

El Partido Socialista propone cambiar la Constitución Política de 1980, a través de una Asamblea Nacional Constituyente para Chile. Este será el ejercicio democrático que le dará legitimidad a una nueva Constitución y base institucional a la sociedad chilena

Se resuelve asimismo, establecer referendum revocatorio para poder destituir a las autoridades que no cumplan con lo comprometido al conjunto de la sociedad, en el ámbito nacional, regional y local.

Se debe revisar el régimen presidencial, ya que en nuestro actual sistema el Presidente de la República no tiene contrapeso. Se requiere un sistema más equilibrado y con mayores posibilidades de gestión es el sistema semi-presidencial, en el que se evitarían las complejidades de un Presidente que no tiene mayoría parlamentaria.

Se propone el fin del sistema binominal y desterrarlo de todo tipo de elección futura

Impulsar el proceso de descentralización del país, que considere la elección directa y universal de los Intendentes y Consejeros Regionales. Asimismo el traspaso real de las atribuciones del Estado central a las regiones y comunas de los recursos indispensables para su desarrollo y crecimiento.

Asimismo, se debe derogar la ley antiterrorista que impera actualmente y crear una nueva institucionalidad que cumpla con estándares democráticos.

Organización Sindical

Se desarrolló un debate respecto al carácter prioritario que tiene para la sociedad chilena y para el Partido fortalecer la organización de los/as trabajadores/as y su incidencia social y política. Consecuente con ello, se resolvió estructurar el Departamento Nacional Sindical, con su correspondiente expresión nacional y regional.

Ante la necesidad de desarrollar un amplio debate respecto a la realidad laboral y sindical del país, y las estrategias a seguir para el fortalecimiento de los trabajadores/es, se resolvió la realización de una Conferencia Nacional Sindical.

Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

El PS debe adoptar una posición de defensa y protección del medio ambiente para generar una política de desarrollo sustentable. En este marco, el Partido debe adoptar una posición pública en contra del daño ambiental, como por ejemplo Puchuncaví, Quintero, Río Achiibueno (Linares).

El proyecto HidroAysén no es imprescindible para Chile. Sus efectos son irreversibles tanto social, ambiental y económicamente. Se rechaza categóricamente el proceso de evaluación que este gobierno llevó a cabo.

Catástrofe y Reconstrucción

La catástrofe que sufrió el país el 27 de febrero de 2010 dejó de manifiesto la necesidad imperiosa de contar con sistemas de emergencia y reconstrucción con fortaleza institucional. En este marco, se requiere crear una política de Estado de reconstrucción con una institucionalidad permanente.

La acción de este gobierno para enfrentar la reconstrucción ha sido lenta e ineficiente. A más de un año del terremoto y maremoto, cientos de familias siguen viviendo en condiciones de emergencia. Es fundamental que el partido demande un catastro nacional de la reconstrucción pendiente post-terremoto.

Socialismo del Siglo XXI

El Partido Socialista de Chile tiene como tarea ineludible el liderar la construcción de un Estado garante de derechos a favor de la equidad ambiental, económica y social, logrando una sociedad de pleno desarrollo humano.

II. COMISIÓN DE ASUNTOS PROGRAMÁTICOS

La Comisión estuvo compuesta por 75 delegados y fue presidida por Luis Maira; su secretario fue Rodrigo Angulo y su relator Oscar Orozco.

El Presidente explica y contextualiza el ámbito de trabajo de la Comisión, indicando que este cubre tres cuerpos:

- a) Teoría y pensamiento socialista;
- b) Diagnóstico y balance del ciclo democrático;
- c) Propuestas programáticas, los que se discutieron siguiendo la siguiente agenda temática:

- Elementos de la declaración de principios del PS
- Definiciones centrales del socialismo contemporáneo
- Propuestas económicas, sociales, culturales y desarrollo regional local

La Comisión resolvió dividirse en dos comisiones de trabajo:

- (1) Comisión Teórica y Programa, presidida por Luis Maira.

(2) Balance Concertación 20 años y Lineamientos Programáticos, presidida por Karina Delfino.

1. Elementos de la Declaración de Principios del PS

Los valores del socialismo conforman una vocación transformadora al servicio del humanismo y la igualdad, para que los hombres y mujeres de nuestra patria sean sujetos de nuestra historia, conscientes, activos, diversos, comprometidos y capaces de unirse en los propósitos comunes de justicia e igualdad. Por ello, afirmamos los siguientes principios:

1.1. El socialismo en tanto doctrina política se basa en los principios de la libertad, la igualdad y la fraternidad. Su fin último es lograr la emancipación del ser humano y hacerse cargo de todas las exclusiones e injusticias que éste pueda vivir.

1.2. Reafirmamos la vigencia del Programa de 1947, redactado por el compañero Eugenio González Rojas.

1.3. El ideario socialista y el programa de 47 no son un dogma. Así lo entendió Eugenio González cuando afirmó: “el socialismo no formula principios absolutos, de abstracta validez universal, ni se afirma tampoco en un concepto metafísico y por lo mismo intemporal de la naturaleza humana: parte de una consideración realista del hombre concreto, sujeto de necesidades siempre cambiantes y portador de valores siempre relativos, del hombre histórico y social que crea las condiciones objetivas de su propia vida y va siendo, a la vez, condicionado por ellas en el proceso de existencia”. Nuestro ideario debe actualizarse y enriquecerse en el contexto social de enormes cambios en las últimas décadas. La revolución de las comunicaciones, los cambios en la familia, el avance de la ciencia y la técnica, entre otros, generan un nuevo escenario que nuestro ideario debe reconocer, sin alejarnos de los principios y valores permanentes que nos distinguen.

2. Definiciones centrales del Socialismo Contemporáneo

2.1. El socialismo se declara igualitario, y lucha por la superación de todas las desigualdades (sociales, económicas, étnicas, sexuales, territoriales).

2.2. El socialismo se declara libertario, y lucha por ampliar las libertades públicas de los ciudadanos, y en especial, el respeto a los derechos humanos de primera y segunda generación.

2.3. El socialismo rechaza el modelo neoliberal y propicia un orden más justo, inclusivo y solidario.

2.4. El socialismo reconoce que la contradicción capital/trabajo sigue siendo causa central en nuestra lucha por un mundo más justo.

2.5. El socialismo hace suyas las nuevas causas sociales como el medioambiente y el desarrollo sustentable, la protección de las minorías y la diversidad, los temas de género y la lucha cultural.

2.6. En lo internacional, nos declaramos latinoamericanistas e integracionistas. Abogamos por una mayor cooperación entre los países de América latina y en el plano global, asumimos el multilateralismo como principio rector de un orden internacional basado en la paz y el derecho.

2.7. Para poder contribuir a la construcción de una mayoría política social entendemos que es nuestra obligación contactarnos, escuchar, conocer y entender a nuestro pueblo, que es el depositario de nuestro actuar político. El pueblo de ayer no es igual al de hoy, ni tampoco en cada punto del territorio o en cada circunstancia.

3. Propuestas económicas, sociales, culturales y desarrollo regional local

La discusión de la Comisión Programática del Congreso cubrió una amplia variedad de temas, considerando las reformas al modelo económico para alcanzar mayor igualdad e inclusión social, reformas tributaria y laboral, consolidación de un Estado social de derechos, fortalecimiento de la educación pública universal y de calidad para los chilenos, política de protección de recursos naturales y medio ambiente. Derechos de género y políticas de igualdad e inclusión en un marco de respeto a la diversidad y a las minorías.

Recuperar el rol de un Estado moderno en el proceso de desarrollo

Los cambios que vive la economía mundial, así como el fracaso del modelo neoliberal basado en el dogma del mercado y la desregulación, hacen que el estado deba retomar, sin complejos, un rol crucial en el desarrollo económico que deberá expresarse en una nueva política industrial que logre captar las vocaciones productivas de cada territorio. Esta política deberá propender hacia el fortalecimiento de las PYMEs. Un elemento importante de esta política deberá basarse en la alianza estratégica público privada, que generó oportunidades de negocios para los pequeños y medianos empresarios (Chile Emprende). Los socialistas proponemos incorporar medidas de política económica que amplíen de manera efectiva las oportunidades de los productores más modestos del sector pequeña y mediana empresa y del sector

rural. -- -Estimamos que apoyar y potenciar al sector de la pequeña producción contribuirá a cerrar la enorme brecha de la desigualdad económica.

En el ámbito rural proponemos una nueva política agraria, que ponga énfasis en aspectos como los derechos de agua y las condiciones laborales de los trabajadores del sector.

Proponemos impulsar una estrategia nacional que reduzca las desigualdades sociales en el agro por medio de tres vías:

- Asegurando que los apoyos del Estado vayan efectiva y mayoritariamente a los pequeños productores campesinos.
- Asegurar la igualdad de derechos sociales y laborales de los trabajadores.
- Propugnando una tributación efectiva y progresiva de las empresas agrícolas, diferenciada para grandes, medianas y pequeñas empresas del agro.
- Proponemos que el PS impulse la formulación de planes de desarrollo de la ruralidad de las regiones de nuestro país, acordes a la realidad de cada una de ellas, elaborados con una real y efectiva participación ciudadana.
- Proponemos que el desarrollo territorial rural se implemente descentralizadamente, para lo que deberán ampliarse las competencias y atribuciones de los gobiernos regionales.

Potenciar el rol en el desarrollo de los territorios de un Estado descentralizado

Estimamos que la descentralización del Estado es un paso imprescindible para profundizar la democracia y representación popular en las regiones y para abrir cauces de desarrollo a los territorios del país atendiendo a sus características particulares. Por ello proponemos fortalecer y democratizar a los Gobiernos Regionales, entendiendo que estos deben ser la autoridad política regional y los líderes políticos del desarrollo regional.

- Elección directa de Consejeros Regionales e Intendentes.
- Generar capacidad fiscal autónoma de los gobiernos regionales mediante alguna participación tributaria.
- Ampliar las competencias y facultades de los Gobiernos Regionales
- Reconocer a la región como la entidad territorial soberana para la planificación, administración y ejecución de recursos y proyectos.

Respecto a la Reforma Municipal planteamos lo siguiente:

- Ampliar significativamente los concejos municipales de 10 a 50 miembros

- Nominar vice alcaldes encargados de áreas.
- Reconocer a la comuna como la entidad soberana más cercana al ciudadano, con capacidad económica y financiera para promover el desarrollo local.
- Actualizar la atrasada ley municipal, incorporando las funciones que de hecho hoy ejecuta el municipio moderno.
- Reforma Municipal: número de concejales, según población de la comuna. En caso de vacancia del cargo de alcalde, se realizará elecciones complementarias.
- Reformular la Ley de Juntas de Vecinos que permita a los dirigentes tener opinión política. Instar a la instalación de cabildos comunales.

En el marco de las Corporaciones de Desarrollo, lo socialistas proponemos:

- Modificar las leyes que impiden la creación de corporaciones municipales de desarrollo urbano, con capacidad de compra y gestión de suelo, generando gestión inmobiliaria social.

Reformas activas en materia de empleabilidad

El PS debe declararse como el partido de los trabajadores y el empleo, ser fiel a su historia

y protagonista en la construcción de una nueva mayoría social. Esto supone modernizar su política laboral tanto respecto de quienes están incorporados a la fuerza laboral, como de quienes están fuera. Esta política que deberá dar cuenta de las diferencias de necesidades y problemas de trabajadores y trabajadoras de distintos sectores y realidades. Entre ellas las realidades laborales de la agricultura, del sector público, del "retail", de jóvenes y mujeres, de la gran empresa y las pymes.

- Se propone una política laboral que fortalezca la sindicalización y negociación colectiva:
 - o Sindicalización obligatoria
 - o Negociación colectiva pública y privada
 - o Derecho de huelga sin reemplazo.
- Abogamos reajustar el salario mínimo estableciendo un piso justo y digno para todos los trabajadores del país.
- Estabilidad y modalidad de contrato de trabajadores a honorarios del sector público
- Promover el desarrollo de la educación en la empresa, tema crucial para mejorar las oportunidades de los trabajadores y enfrentar la urgente necesidad de elevar la productividad de nuestra economía con participación protagónica de los propios trabajadores en los programas y el apoyo estatal para el desarrollo de competencias laborales en las pymes.

- El PS hará suyo y luchará porque se respete los tratados internacionales n°s 151 y 98 de la OIT.
- Por otro lado, se trata de generar empleo a quienes no lo tienen, para ello se deben impulsar reformas al sistema de capacitación laboral y formación para el trabajo.

Energía y recursos renovables

El cuidado y preservación del medioambiente y la explotación sustentable de los recursos naturales forman parte del ideario del socialismo moderno. Por ello, asumimos como principio general la defensa de un medio ambiente libre de contaminación y declaramos que la política de energía y explotación de recursos naturales que Chile debe considerar criterios de sustentabilidad ambiental.

El PS impulsará una política de desarrollo sustentable, en la que prevalezca la conservación de los ecosistemas, que contribuya eficazmente a la mitigación del cambio climático. Esta política deberá ser compatible con la satisfacción de la demanda energética requerida para sostener no solo la actividad económica, sino la calidad de vida de los chilenos, especialmente los más pobres, que se ve afectada por las elevadas tarifas de consumo de electricidad. El PS deberá contar una definición explícita sin eludir la complejidad de la materia.

Atendiendo a la necesidad de diversificación de la matriz energética chilena tendiendo hacia las energías renovables, el PS defenderá vigorosamente el desarrollo de las energías renovables no convencionales (ERNC), en especial aquellas en que Chile tiene mayores potencialidades. El Estado debe ser el responsable de investigar, desarrollar e instalar un sector industrial de generación de energías limpias. Chile debe anticiparse a desarrollar capacidades profesionales, redes internacionales y experiencias pilotos en esta materia.

- Se propone crear una Comisión Medioambiental para las situaciones contingentes en cada región y comuna que se requiera. En especial aquellos lugares en que el daño medioambiental ha resentido la salud de sus habitantes.
- En materia de preservación de nuestro patrimonio y recursos naturales, se propone un mecanismo de royalty a los recursos naturales, no sólo minerales, sino también pesca, bosques o suelos y estudiar la alternativa de la renacionalización del cobre.
- Se propone crear una comisión investigadora parlamentaria por las situaciones irregulares de la exploración del gas en Magallanes por

ENAP, y la situación del cierre de la mina El Salvador por parte de CODELCO, que una vez en manos de privados, recuperaron su viabilidad.

- Se propone que el PS proponga y lidere la modificación al código de aguas, para que éste recurso de primera necesidad deje de ser un bien económico librado al arbitrio de los especuladores, y sea realmente un bien nacional de uso público ligado a la tierra, al que los campesinos de nuestro país tengan el derecho a acceder, tanto para los asentamientos humanos, como el cultivo de la tierra y el desarrollo de la industria.
- Nos declaramos contrarios a la construcción de las cinco centrales de Hidroeléctricas en Aysén. Estimamos que el proceso de aprobación ha sido poco riguroso y rechazamos la participación de autoridades emitiendo opiniones aún antes de conocer los resultados. El proyecto no ha sido analizado en su totalidad pues se ha omitido el sistema de envío del recurso eléctrico hacia la zona central del país y, por lo tanto, la evaluación ambiental a la que ha sido sometido es incompleta.
- Somos partidarios de la preservación de nuestros recursos naturales y de la conservación ambiental, criterios que no deben supeditarse a los intereses del negocio eléctrico.
-
- Igualmente, nos oponemos al megaproyecto de la termoeléctrica Castilla en la Región de Atacama.
-
- Manifestamos un compromiso decidido con una política ambiental que lleve adelante una Reforma a la ley marco y al sistema de evaluación de impacto ambiental; una Reforma completa al Código de Aguas; Royalty a los recursos naturales.
-
- Condenamos lo sucedido en La Greda, Puchuncaví, donde la contaminación está barriendo con el Valle y los contaminantes no son sancionados.

El Partido de la Mujer

Como socialistas **estamos en contra de toda forma de discriminación de la mujer**, y apoyamos toda iniciativa que mejore su participación económica, la reducción de la brecha salarial y ampliar su participación política.

- El PS en primer término deberá propender a la creación de espacios masivos de participación de la mujer; no solo desde el ámbito político, sino como ciudadana de cada una de las comunas de Chile.

El Partido Socialista respeta y promueve el **pleno ejercicio los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.**

- Abogamos por libertad de las madres para determinar la interrupción del embarazo por razones fundadas entre las que se cuentan la inviabilidad del feto, caso de violación y casos de riesgo para la salud de las madres. Chile no cumple con la Convención sobre Eliminación de todas las Formas de Discriminación hacia las Mujeres (CEDAW), suscrito y ratificado el año 1989. El reconocimiento y protección de los derechos reproductivos de las mujeres es insuficiente y la penalización del aborto en cualquier circunstancia obliga a muchas mujeres a recurrir a abortos inseguros e ilegales, con los consiguientes riesgos para su vida y su salud.
- Apoyamos el acceso libre, gratuito y garantizado a todos los métodos de anticoncepción incluido el de emergencia.
- Apoyamos el acceso igualitario a través de la salud pública a métodos de fertilización asistida para todos y todas quienes lo requieran.

El Partido Socialista comparte lo que diversos estudios ratifican sobre la importancia que representa para el desarrollo emocional de los niños y niñas en la primera infancia, la relación de apego con la madre y/o el padre, a través de **la ampliación del post-natal.**

- Valoramos y apoyamos la extensión del Periodo Postnatal a 24 semanas, siempre y cuando ello no implique ningún tipo de retroceso en materia de protección laboral, universalidad del derecho y corresponsabilidad en la crianza de los hijos.
- Consideramos discriminatoria la rebaja los derechos laborales actualmente consagrados en la ley y que vulneran derechos fundamentales, como la igualdad ante la ley.

En el ámbito de la **defensa y promoción de los derechos laborales de las mujeres** exigimos la plena aplicación y fiscalización de la ley de igualdad salarial:

- Modificar el artículo 203 del Código del Trabajo, que exige a las empresas con más de 20 trabajadoras proveer salas cunas, ampliándolo a trabajadoras y trabajadores.
- Rechazamos todo intento por flexibilizar las condiciones laborales de las mujeres que genere precarización del empleo.
- Exigir que nuestros representantes sindicales y gremiales incorporaren en sus agendas y en los procesos de negociación, las condiciones

laborales de las trabajadoras, con consulta a las trabajadoras involucradas.

El Partido de la Diversidad

El Partido Socialista, reconoce y valora la diversidad cultural que se expresa en nuestro país, que se nutre de los aportes de los que han venido de otras latitudes, pero fundamentalmente, del legado de los que mucho antes que nosotros habitaron nuestro territorio: nuestros pueblos originarios, desde el norte a la zona austral, con su concepción de la naturaleza y su cosmovisión, que nos convoca a progresar respetando los equilibrios con la naturaleza, con las comunidades y el medio ambiente.

Para el Partido Socialista la cultura de respeto a la diversidad y el rechazo a toda forma de discriminación constituye un valor fundamental de la convivencia democrática y humanista.

- Somos partidarios de legislar acerca de la unión civil de personas del mismo sexo
- Proponemos la despenalización del consumo y legalización del autocultivo de marihuana

(1) Pueblo Mapuche

- En su defensa del pueblo mapuche, se propone que el PS solicite la no aplicación de la ley antiterrorista a los procesos en curso.
- Se requiere hacer vinculante el derecho a participación de los pueblos originarios, dando cumplimiento así al Convenio N.º 169 de la OIT.
- Reconocimiento constitucional de los pueblos originarios.

(2) Discapacidad, derechos e inclusión social

- Apoyar la lucha de las organizaciones de las personas con discapacidad y sus familias por sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales; contribuir a fortalecer su institucionalidad y sus capacidades sociales, respetando su autonomía e independencia; promover su desarrollo orgánico por tipo de deficiencia y su coordinación con perspectiva unitaria a nivel nacional, regional y local.

- Involucrarnos institucionalmente en el proceso de vigilancia de la aplicación y cumplimiento por parte del Estado y Gobierno de Chile de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU (CDPD) y su Protocolo Facultativo, en todos los niveles direccionales, parlamentarios, alcaldes, dirigentes sociales y gremiales. Igualmente, respecto de la Ley 20.422 que establece “*Normas para la Igualdad de Oportunidades y la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad*”; y de la Ley 20.500 sobre “*Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública*”. Educarnos y formarnos para ello y crear el “**Observatorio Socialista**” que vigile la aplicación de las normas internacionales y nacionales de DDHH de las personas con discapacidad en el país y de su participación en el diseño, ejecución, evaluación y control social de las políticas públicas que les afecten.
- Promover y apoyar el desarrollo y aplicación de una Política Municipal de atención integral, transversal y participativa de las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones que las representan en las comunas que cuentan con alcalde o alcaldesa socialista y de la Concertación de Partidos por la Democracia.

Protección social en el marco de un Estado social de Derechos

Chile debe continuar la senda de crear un estado de bienestar que asegure derechos a todas las personas. Las reformas sociales deben mantener la senda del universalismo y los derechos garantizados que han instalado las reformas AUGE a la salud y la reforma previsional.

Rechazamos los intentos del actual gobierno de volver al asistencialismo y la focalización extrema. Ejemplo de ellos son las políticas del post natal y del 7% de salud para los jubilados que se presentan con un gran contenido social pero que, tal como han sido presentadas por el gobierno, benefician a pocas personas y excluyen a muchas que se ven vulneradas en sus derechos a las participar de los logros económicos y sociales que el desarrollo del país va generando.

(1) Educación

El Partido Socialista de Chile deberá ser el partido de la educación. Entendemos que la educación pública universal, gratuita, laica y de calidad es un derecho elemental e insustituible que forma parte de los derechos básicos de ciudadanía para todos los niños y jóvenes nacidos en nuestra tierra. El PS estima que llegó la hora de tomar las decisiones institucionales, jurídicas, financieras y de gestión que permitan fortalecer con decisión un sistema de educación pública gratuita y laico y de alta calidad.

Una política de fortalecimiento de la educación pública requiere:

- Apoyar el acceso a educación sexual laica, plural y respetuosa de todas las creencias.
- Reformar el marco curricular, reforzando la educación cívica.
- Concentrar esfuerzos en la educación pública que hoy forma parte de la educación municipal
- Abordar y resolver los problemas de la municipalización de la educación defendiendo la educación pública descentralizada, pero en un marco de garantías de excelencia y calidad.
- Aprobar una Ley fundamental y de rango constitucional que otorgue garantías respecto de los niveles de excelencia en educación y que defina que los órganos encargados de supervigilar y fiscalizar la educación deben ser autónomos y descentralizados.
- Modificar el estatuto docente (no es la posición de la brigada de profesores).

En materia de educación superior se propone:

- El Banco Estado debe asumir un rol fundamental en el sistema financiero, para financiar la educación superior pero a tasas muy inferiores a las que hoy día ofrece la Banca Privada.
- Potenciar el desarrollo de los Institutos de Formación Técnica.
- Instalar un sistema de Arancel Universitario diferenciado, de acuerdo a criterios socioeconómicos.

(2) Salud

- Avanzar hacia un FONASA universal al tiempo que se mejore la gestión de las redes de salud primaria y de hospitales.
- El derecho a la salud debe ser un piso básico de calidad en su atención, cofinanciado por aportes fiscales y tributos a las ISAPRES.

(3) Vivienda

El Programa que ha permitido a miles de familias chilenas obtener una vivienda social sin deuda constituye un orgullo de los gobiernos de la Concertación. El Gobierno de Sebastian Piñera, está cambiando la política habitacional reduciendo las oportunidades de las familias que tengan puntajes superiores a 6.500 o 7.000 puntos en la ficha de protección social, las que no podrán postular a la vivienda sin deuda. Para poder optar a la casa propia, esas familias van a tener que endeudarse.

- El Congreso del Partido Socialista apoya la política habitacional a los Gobiernos de la Concertación y rechaza los cambios que restrinjan las oportunidades de miles de lograr la casa propia sin deuda.

(4) Transporte

- Crear una empresa estatal de transportes que se haga cargo de los recorridos de Transantiago que son operados en forma ineficiente que tenga presencia en las principales ciudades del país.

(5) Reconstrucción

Se estima gravemente deficiente la forma en que se avanza en el proceso general de reconstrucción, que no se desarrolla en forma adecuada, y tanto la reconstrucción en vivienda, infraestructura para la vivienda, infraestructura educacional están atrasados. El Congreso declara su frustración por las carencias con las que avanza este proceso, exige a las autoridades cumplir con sus compromisos y responsabilidades y reitera su solidaridad con las familias que aún no logran solución a los problemas causados por el terremoto del 27 de febrero del 2010.

La reconstrucción requiere de una participación social activa, con acompañamiento psicosocial y descentralización en la toma de decisiones. Junto con la reconstrucción física, es necesario un plan de reestructuración de la base económica. La reconstrucción requiere de instrumentos en manos del Estado que la hagan efectiva, no se puede dejar en manos del mercado.

- Se propone transparentar frente a la ciudadanía el Estado real de avance de la reconstrucción a través de un catastro nacional.
- Se debe crear una política de Estado de reconstrucción con una institucionalidad permanente que administre un fondo de recursos públicos.
- El PS deberá, a través de su mesa y parlamentarios, observar y fiscalizar las medidas de reconstrucción que se están desarrollando en las regiones más afectadas por el terremoto y tsunami.

(6) Cultura

- El PS debe luchar por la eliminación del impuesto al libro.

(7) Consumidores y regulación

La defensa y fortalecimiento de los derechos de los consumidores se ha ido transformando en una agenda sustantiva y de primer orden, en el

marco de una sociedad que no ha tomado medidas para defender a las personas de los abusos de compañías poderosas que privilegian el comercio y la ganancia sin escrúpulos, perjudicando severamente a los usuarios y consumidores que no tienen información, instrumentos ni redes para enfrentar a empresas poderosas ni a sus redes de contactos de toda índole: mediáticos, financieros, políticos y económicos.

- Se propone reforzar la institucionalidad del SERNAC, de manera de promover demandas colectivas financiadas con recursos públicos.
- Se propone también apoyar más decididamente el desarrollo autónomo de las organizaciones de consumidores.

También en el plano de defender a los ciudadanos de malas prácticas especulativas o abusos, se propone:

- Reforzar las medidas de regulación de los bienes públicos regulados, sector financiero y AFPs. se propone establecer una Superintendencia de entidades regulatorias, que de garantías de mayor transparencia y más fiscalización en las áreas reguladas.
- Mejorar la regulación de tarifas para evitar las rentas extraordinarias (agua, electricidad, telefonía e internet).
- Crear la Superintendencia de Concesiones para fiscalizar a las autopistas y proteger a los ciudadanos de los continuos abusos por parte de las autopistas concesionadas, por el aumento excesivo del cobro por el uso de las autopistas sin tener claridad un marco regulatorio claro y definido sobre los precios, y los márgenes de errores producidos por el uso de tecnología TAG.
- Extender aplicación de Ley de Transparencia a ISAPRES y AFP.
- Incremento de fiscalización tributaria a grandes empresas mineras.

(8) Pequeña y Mediana Empresa

- El PS se compromete con la promoción de la pequeña y mediana empresa y el emprendimiento (PROG)
- Lograr mecanismos de subsidio y legislación diferenciados para las zonas regionales extremas (PROG)

(9) Pensiones

- Se propone la creación de una AFP estatal.

Convocatoria a Consejo General Programático

El Congreso del Partido Socialista, considerando la necesidad de generar un debate programático que sea capaz de elaborar un programa que responda a las demandas y necesidades de desarrollo de Chile, llama a la realización de una Conferencia Nacional de Ideología y Programa, que pueda entrar en detalle en los temas aquí planteados. El Congreso del Partido Socialista entregará un conjunto de directrices programáticas, más que un listado de políticas públicas y programas sociales, que serán una base para generar una amplia discusión sobre la agenda de desarrollo y progreso social con justicia, igualdad e inclusión social en Chile.

El proceso preparatorio de este XXIX Congreso, con su metodología de Congresos comunales y regionales, mostró la pertinencia e importancia de las metodologías participativas de diálogo y discusión política en todos los espacios que agrupan a la militancia del partido. El consejo programático que se acordó convocar deberá ser también una experiencia de amplia participación.

III. COMISIÓN DE ASUNTOS ORGÁNICOS

La Comisión de Asuntos Orgánicos estuvo presidida por el compañero Manuel Monsalve y la relatora fue la compañera Mónica Sánchez. Moderó el Vicepresidente de la Mesa Directiva del Congreso, Diputado Fidel Espinoza. Fue secretario el compañero César Valenzuela.

Se sometieron a consideración de la Plenaria las conclusiones alcanzadas durante el funcionamiento de la Comisión, aprobándose los siguientes votos en Asuntos Orgánicos:

Nuevas instancias y mecanismos partidarios

- 1)** Instaurar la **Vicepresidencia Nacional de Formación Política** y desarrollar una estrategia para ello, así como la obligatoriedad de instaurar delegados regionales y comunales encargados de esta labor. Lo anterior, acompañado de una cuota de financiamiento no inferior al 15% del presupuesto anual del Partido. Estas entidades deben, al menos, desarrollar una escuela de formación política en cada región del país en forma anual.
- 2)** Crear la **“Vicepresidencia de Asuntos Indígenas”** en cada instancia regional y comunal.

- 3) Crear la **Secretaría Nacional de Comunicación, Medios y Redes Sociales**, disponiendo de recursos conducentes a una estrategia comunicacional del Partido, orientada hacia la sociedad digital, especialmente a los jóvenes, y esta secretaría entregará asesoría a todas las instancias partidarias que lo requieran.
- 4) Crear **Provinciales** en la estructura partidaria para la próxima elección.
- 5) Garantizar la **representación en los congresos nacionales del Partido**, a todos los comunales constituidos que participen del proceso congresal, con al menos un delegado.
- 6) En materia de **“transparencia activa”** se establece la obligatoriedad de presentar una cuenta pública anual a todos los dirigentes y mandatarios del Partido. Asimismo, publicar las actas del Comité Central y la Comisión Política, con excepción de aquellas materias que revistan el carácter de confidencial.
- 7) Se acuerda que **ningún sexo puede superar la mitad del total de cargos a elegir (50%)**.

Reemplaza Artículo 40º, numeral 4, sobre Asuntos de la Mujer:
Sobre aplicación de la acción positiva por equidad de género.

- (a) De la totalidad de miembros de los organismos colegiados del Partido, ninguno de los dos sexos (hombres o mujeres) podrá superar el 50% de la composición final del colegiado correspondiente.
- (b) Para asegurar el funcionamiento de esta disposición, cada lista deberá inscribirse con un 50% de candidatos de cada sexo.

Incorpora nuevo numeral a Art. 40:

- (a) Toda Comisión o Equipo de Trabajo en el marco de la labor partidaria de carácter programático, electoral y resolutivo, no podrá estar representada por menos de un 50% de uno de los dos sexos.
- (b) Independiente del sistema electoral que se aplique debe incorporar la acción positiva de género en sentido paritario para la mesa directiva del Partido.
- (c) Se acuerda que en el próximo Comité Central se fijará el procedimiento para hacer aplicable el acuerdo de paridad en

todos los niveles del Partido.

- 8)** Sobre la defensa y promoción de los derechos laborales de las mujeres se acuerda:
- (a) Exigir la plena aplicación y la fiscalización de la ley de igualdad salarial, modificando el Artículo 203 del Código del Trabajo, que exige a las empresas con más de 20 trabajadoras para proveer de salas cunas, ampliándolo a **trabajadoras y trabajadores**.
 - (b) Rechazar todo intento por flexibilizar las condiciones laborales de las mujeres que generen una precarización del empleo.
 - (c) Exigir a nuestros representantes sindicales y gremiales que incorporen en sus agendas sindicales y en los procesos de negociación la consulta a las trabajadoras involucradas.

Juventud Socialista

- 1) Asignar un **presupuesto base mensual de 500.000 pesos** para la Juventud Socialista.
- 2) Se aprueba financiamiento para la realización de un **Congreso General Ordinario de la Juventud Socialista**.
- 3) Se acuerda elevar la **acción positiva de los jóvenes a un 20%**

Financiamiento y nuevas sedes partidarias

- 1) **Las autoridades del Partido Socialista elegidas mediante elección popular, cotizarán directamente en los lugares donde fueron elegidos.** Se mandata a la Mesa Directiva del Partido Socialista para elaborar un plan de cotizaciones y un reglamento respectivo, que deberá ser entregado en el próximo Comité Central. Sin perjuicio de lo anterior, se acuerda que los alcaldes y concejales deberán cotizar en su respectiva comuna; los consejeros regionales en su regional, y parlamentarios –por ser autoridades nacionales- dividirán su aporte entre la región que representan y el territorio nacional. Se considerará que la cotización sea proporcional a los ingresos de las autoridades del Partido.
- 2) En cuanto a financiamiento, se acuerda liberar **250 millones para la campaña municipal** y **200 millones para el pago de deudas**, evitando de este modo el pago excesivo de intereses.
- 3) Mandatar a la Comisión Patrimonio a entregar los recursos necesarios, para que la Dirección Nacional del Partido Socialista realice la **compra de una sede partidaria en cada región del país**, priorizando aquellas

regiones que hayan sido víctimas de confiscación durante la dictadura e incorporando con carácter de “prioritario” a las regiones que teniendo sede, éstas fueron afectadas por el terremoto del 27 de febrero de 2010. El mantenimiento de dichas sedes partidarias será de responsabilidad de cada dirección regional. Se solicita la elaboración de un plan sistemático que acompañe este proceso.

Mecanismos para elección de candidaturas a cargos de elección popular

- 1) Se acuerda llevar **candidato(a) a alcalde (sa) único(a) de la oposición, elegido(a) en primarias abiertas y vinculantes** en todos aquellos lugares donde sea necesario.
- 2) **El método de elección de lo(a)s candidato(a)s a concejales** será el mismo sistema que el adoptado para elegir lo(a)s candidato(a)s a alcaldes, es decir, **primarias abiertas y vinculantes**, donde sea necesario.
- 3) Se propone que, en las comunas donde actualmente ejerciera funciones **un(a) alcalde socialista y existiera un(a) retador(a) socialista, o bien, donde haya más de un(a) militante socialista interesado(a) en ser candidato(a) a alcalde en una misma comuna**, la determinación final respecto de quién será candidato(a), se realizará mediante **primarias abiertas y vinculantes** en todos aquellos lugares donde sea necesario.
- 4) **La candidata o el candidato presidencial del PS** será nominado en un Consejo General que se celebrará el último trimestre de 2012.